



ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN
Y DECISIÓN MUNICIPAL DE COLOSO - SUCRE



SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA N° 01

FECHA DE LA SESIÓN: 07 de febrero de 2017

HORA: 10:00 a.m. – 12:00 p.m.

LUGAR: Salón Red Sucre - Gobernación del Departamento de Sucre.

MODALIDAD: Presencial

MIEMBROS DEL OCAD:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE	Alcaldía Municipal de Colosó	Alcalde	Gobierno Municipal
2	LUISA FERNANDA PEREZ RODRIGUEZ	Gobernación del Departamento de Sucre	Secretaria de Planeación	Gobierno Departamental
3	GICELLA CRUZ MONTAÑA	Departamento Nacional de Planeación	Asesora de la Subdirección Territorial y de Inversión Publica	Gobierno Nacional

SECRETARÍA TÉCNICA:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	AYDA PAOLA URZOLA MÁRQUEZ	Alcaldía Municipal de Colosó	Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal

OTROS ASISTENTES:

Durante la sesión, también se encontraban presentes:

Plaza Principal – Colosó (Sucre) -Teléfono: (5) 294 99 37
E-mail: planeacion@coloso-sucres.gov.co Web:
www.coloso-sucres.gov.co
Código Postal: 707030





ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN MUNICIPAL DE COLOSO - SUCRE



SECRETARÍA TÉCNICA

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	Karen Guerrero Paredes	Departamento Nacional de Planeación	Coordinadora Córdoba y Sucre
2	Dario de Jesús Niño Sierra	Departamento Nacional de Planeación	Asesor Municipal Sucre

ANTECEDENTES

La Secretaria de Planeación Municipal, en su calidad de Secretaria Técnica del OCAD Municipal de Colosó convocó a los miembros del órgano colegiado, a través de correo electrónico (planeacion@coloso-sucre.gov.co) enviado el día veintiséis (26) del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017) a las 4:23 p.m., a participar en la sesión presencial a realizarse el día siete (07) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), a partir de las 10:00 a.m. hasta las 12:00 m.¹

Adicionalmente, en el mencionado correo se remitieron los siguientes soportes:

- Acta y acuerdo de la última sesión realizada.
- Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria (Colosó) de recursos del SGR.
- Cuadro de los proyectos aprobados según GESPROY.
- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2016.

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 10:00 a.m. del día siete (07) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), el Presidente del OCAD Municipal de Colosó da formalmente apertura a la primera sesión presencial.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria Técnica verifica el *quórum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

¹La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Acuerdo 36 de 2016.



SECRETARÍA TÉCNICA

- a. DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE – Delegado del Gobierno municipal.
- b. LUISA FERNANDA PEREZ RODRIGUEZ – Delegado del Gobierno departamental.
- c. GICELLA CRUZ MONTAÑA – Delegado del Gobierno nacional.

Se deja constancia de que por medio de la Resolución No. 0160 del veintitrés (23) de enero de dos mil diecisiete (2017), el Gobernador de Sucre, delegó en la Doctora LUISA FERNANDA PEREZ RODRIGUEZ, Secretaria de Planeación Departamental, su participación en la presente sesión del OCAD Colosó.

La Secretaria Técnica del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.²

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, la Secretaria Técnica presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
4. Elección del presidente del OCAD.
5. Conformación del Comité Consultivo.
6. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en el municipio de Colosó.
7. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, y el estado de los proyectos.
8. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2016.
9. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
10. Definición del cronograma de sesiones.
11. Propositiones y varios.
12. Aprobación del acta de la sesión.

Los miembros del OCAD Municipal de Colosó aprueban el orden del día sin modificaciones.

²Artículo 2.2.4.3.1.5. *Quórum decisorio*. Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."



SECRETARÍA TÉCNICA

III. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD.

La Secretaría Técnica presenta el Reglamento Único del OCAD, Acuerdo 0036 de 2016, a los miembros e invitados permanentes del OCAD.

IV. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD escogen como su presidente al señor DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE, delegado del gobierno municipal, tal y como consta en el "Formato de Elección de Presidente", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

V. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO.

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD escogen a los miembros del Comité Consultivo del OCAD, tal y como consta en el "Formato de Conformación del Comité Consultivo", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

VI. INFORME SOBRE COMUNIDADES ÉTNICAS ASENTADAS EN EL MUNICIPIO DE COLOSÓ.

De acuerdo a información avalada por el Ministerio del Interior en el municipio de Colosó se encuentran asentadas y debidamente reconocidas las siguientes comunidades étnicas:

Cabildo Indígena Menor de la Esmeralda. Rep. Legal: Daniel Reyes.

VII. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS.

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:



ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN
Y DECISIÓN MUNICIPAL DE COLOSO - SUCRE



SECRETARÍA TÉCNICA

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones	\$ 4.304.176.637,70	\$ 1.046.145.270,56	\$ 5.350.321.908,26
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 30.087.924,53		\$ 30.087.924,53
Total aprobaciones	\$ 3.570.036.465,42	\$ 876.224.012,24	\$ 4.446.260.477,66
Saldo disponible a la fecha de corte	\$ 764.228.096,81	\$ 169.921.258,32	\$ 934.149.355,13

Los valores de asignaciones y aprobaciones relacionados en el cuadro anterior difieren de los presentados en el Acta de rendición de cuentas del primer semestre de 2016, pues los que se presentan en el presente informe son valores acumulativos desde 2012 hasta 2016.

Asimismo, a continuación, se presentan los Saldos a invertir en proyectos con enfoque diferencial (Art. 2 Acuerdo 40 de 2016).

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones	\$ 129.125.299,13	\$ 20.922.905,41	\$ 150.048.204,54
Total aprobaciones	\$0	\$0	\$0
Saldo disponible a la fecha de corte	\$ 129.125.299,13	\$ 20.922.905,41	\$ 150.048.204,54

Los saldos anteriores corresponden a lo que el municipio debe invertir en dichas comunidades considerando las asignaciones de recursos de regalías desde 2012 hasta 2016. De igual forma de las asignaciones para el bienio 2017-2018 el municipio destinará recursos proporcionales para proyectos que beneficien estas comunidades.



ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN
Y DECISIÓN MUNICIPAL DE COLOSO - SUCRE



SECRETARÍA TÉCNICA

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015³, la Secretaría Técnica informa el estado en que se encuentran los proyectos sometidos a consideración del OCAD, así:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO
2013702040002	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE COMEDOR ESCOLAR PARA EL COLEGIO VICTOR ZUBIRIA MUNICIPIO DE COLOSO - SUCRE.	PARA CIERRE
2013702040003	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN LA CARRERA 5 CALLE REAL DESDE LA CALLE 13A IGLESIA CENTRAL HASTA LA CALLE 18 PUENTE DEL ARROYO VIA A PUEBLO NUEVO EN EL MUNICIPIO DE COLOSO DEPARTAMENTO DE SUCRE	PARA CIERRE
2013702040004	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE COLOSÓ - SUCRE	TERMINADO
2013702040005	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE AGUA PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE COLOSO	CERRADO
2014702040001	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE CENTRAL DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE COLOSO.	TERMINADO
2015702040001	IMPLEMENTACIÓN DE UNA LÍNEA TÉCNICA Y OPERATIVA DE SERVICIOS DIRIGIDA A NIÑ@S, ADOLESCENTES Y JÓVENES COMO ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL Y DEMÁS PROBLEMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE COLOSÓ - SUCRE	TERMINADO

La Secretaría técnica da a conocer a los delegados que se han presentado inconvenientes en hacer los cierres respectivos de los proyectos, pues por un lado, se han encontrado inconsistencias con la

³Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015. "Funciones de la secretaría técnica de los órganos colegiados de administración y decisión [...] 4. Presentar en todas las sesiones del órgano colegiado de administración y decisión, un informe de los proyectos sometidos a su consideración, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora".



SECRETARÍA TÉCNICA

información registrada en el aplicativo GESPROY y la consignada en los documentos físicos soporte, sobre lo cual se están realizando los ajustes requeridos para finalmente proceder a realizar los cierres correspondientes. Por otro lado se ha tenido dificultad en encontrar en los archivos de los contratos asociados a los proyectos aprobados, información que aún está pendiente por reportar al aplicativo GESPROY, considerando que la administración anterior no hizo entrega de la totalidad de la documentación relacionada con los proyectos y contratos financiados con recursos del SGR.

Asimismo, la Secretaria Técnica realiza las siguientes apreciaciones sobre la presentación de los ajustes, liberaciones, y cierres de proyectos de inversión informados por las entidades públicas designadas como ejecutoras:

a) Ajustes aprobados por las entidades públicas designadas ejecutoras:

Para el periodo comprendido entre el 10 de agosto de 2016 y el 07 de febrero de 2017, el municipio de Coloso como entidad pública designada como ejecutora no aprobó ajustes de proyectos, por lo tanto no fueron informados al OCAD, de conformidad con el Acuerdo 37 de 2016.

b) Liberaciones aprobadas por las entidades públicas designadas ejecutoras:

Para el periodo comprendido entre el 10 de agosto de 2016 y el 07 de febrero de 2017, el municipio de Coloso como entidad pública designada como ejecutora no aprobó liberaciones de proyectos, por lo tanto no fueron informados al OCAD, de conformidad con el Acuerdo 37 de 2016.

c) Cierres de proyectos de inversión reportados por las entidades públicas designadas ejecutoras:

A continuación, se informa al OCAD, de conformidad con el artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el reporte de los cierres de los proyectos para el periodo comprendido entre el 10 de agosto de 2016 y el 07 de febrero de 2017.



SECRETARÍA TÉCNICA

ENTIDAD	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR SGR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DESPUÉS DEL CIERRE	ACTO ADMINISTRATIVO SOPORTE
Coloso	2013702040005	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE AGUA PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE COLOSO	209.533.212	Asignaciones directas	209.532.932	Resolución 0052 del 22/04/2016

VIII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 2.

El OCAD aprueba el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la documentación de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo los soportes allegados en la presentación de los proyectos y la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin.

IX. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

Acciones para la generación y divulgación de información:

9.1 Generación: Elaboración del Informe de Rendición de cuentas del OCAD Coloso (periodo: 01/07/2015 hasta 31/12/2016).

9.2 Divulgación: El informe será divulgado a través de MapaRegalías y la web del municipio de Coloso.

9.3 Acciones para el diálogo y la retroalimentación



ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN MUNICIPAL DE COLOSO - SUCRE



SECRETARÍA TÉCNICA

Se promoverá el diálogo con la ciudadanía, con el objeto de dar a conocer el trabajo y decisiones del órgano colegiado, a través de reuniones comunitarias.

9.4 Evaluación de la implementación de la estrategia

La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado anteriormente, será evaluada mediante encuestas.

X. DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES.

El cronograma de sesiones propuesto por los miembros del OCAD es el siguiente:

No.	OCAD	Fecha	Modalidad
1	Primera sesión	Marzo 14 de 2017	Presencial
2	Segunda sesión	Mayo 09 de 2017	Presencial
3	Tercera sesión	Julio 11 de 2017	Presencial
4	Cuarta sesión	Octubre 03 de 2017	Presencial

XI. PROPOSICIONES Y VARIOS.

“El Delegado Nacional aprobó el Acta de rendición de cuentas, de conformidad con la información suministrada por la Secretaría Técnica del OCAD sobre Asignaciones y Aprobaciones de acuerdo a cada uno de los proyectos de inversión aprobados por el OCAD; Esta información incluye los soportes allegados del estado de los proyectos Aprobados según la información reportada en Aplicativo GESPROY. Es importante tener en cuenta que la información incluida en GESPROY es reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras de los proyectos, la cual alimenta al Sistema de Información y Consulta de Distribuciones de Recursos Territoriales para recursos del SGR (SICODIS).

“Por lo anterior, La calidad y veracidad de la información de saldos presentada en la Rendición de Cuentas del periodo comprendido del 01 de Julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016, es de entera responsabilidad de la Secretaria Técnica del OCAD del Municipio de Colosó, por cuanto el DNP no es ejecutor de proyectos de inversión y, por ende, no reporta información de ningún proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías”.



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN
Y DECISIÓN MUNICIPAL DE COLOSO - SUCRE**



SECRETARÍA TÉCNICA

XII. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Se somete a consideración de los miembros del OCAD el acta de la sesión realizada el día siete (07) de febrero de dos mil diecisiete (2017), en la cual se realizó la primera sesión anual y la rendición de cuentas en los términos del Acuerdo 033 de 2015. Esta acta será cargada en el sistema de información MapaRegalías.

Agotado el orden del día, siendo las 12:00 M. se da por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD
- Actos administrativos de delegaciones.
- Formatos que den cuenta de las decisiones adoptadas en la misma por parte de los miembros.
- Formato de elección del Presidente.
- Formato de conformación del Comité Consultivo.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y estado de los proyectos.
- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

En constancia se firma la presente acta a los siete (07) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE

Alcalde Municipal

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN MUNICIPAL DE COLOSÓ

AYDA PAOLA URZOLA MARQUEZ

Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal

SECRETARIA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN MUNICIPAL DE COLOSÓ



ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
MUNICIPAL DE COLOSO



SECRETARIA TÉCNICA

Colosó, Sucre, 26 de enero de 2017

Señores

DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE

Delegado del Gobierno Municipal

LUISA FERNANDA PEREZ RODRIGUEZ

Delegado del Gobierno Departamental

GICELLA CRUZ MONTAÑA

Delegada del Gobierno Nacional

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Municipio de Colosó

Asunto: Citación a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD, del municipio de Colosó. Primera sesión y rendición de cuentas segundo semestre de 2016.

Cordial saludo:

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica emanadas en el artículo 3 Acuerdo 36 de 2016, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la presencial del OCAD Municipal de Colosó, con el fin de realizar la primera sesión y la rendición de cuentas del periodo comprendido entre 01 de julio y el 31 de diciembre de 2016; dicha sesión se realizará el día 07 de febrero de 2017, de 10:00 a.m. a 12:00 M., en el Salón Red Sucre de las instalaciones de la Gobernación del Departamento de Sucre.

La propuesta del orden del día es:

1. Verificación del **quórum**.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Presentación del reglamento único del OCAD.
4. Elección del presidente del OCAD.
5. Conformación del Comité Consultivo del OCAD.
6. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en el municipio de Colosó.
7. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, y el estado de los proyectos.

Plaza Principal – Colosó (Sucre)

Teléfono: (5) 294 99 37

E-mail: planeacion@coloso-sucre.gov.co

Web: www.coloso-sucre.gov.co

Código Postal: 707030





ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
MUNICIPAL DE COLOSO



SECRETARIA TÉCNICA

8. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre 01 de julio y el 31 de diciembre de 2016.
9. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
10. Definición del cronograma de sesiones.
11. Propositiones y varios
12. Aprobación del acta de sesión.

Cuadro de saldo disponible por fuente de financiación:

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Saldo disponible a 31/12/2016	\$833.758.152,94	188.108.668,89	\$1.021.866.821,83

Adjunto a esta comunicación encontrarán los siguientes documentos:

- Acta y acuerdo de la última sesión realizada.
- Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria (Colosó) de recursos del SGR.
- Relación de los proyectos aprobados según GESPROY.
- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2016.

Agradezco su participación.

Atentamente,

Ayda Paola Urzola
AYDA PAOLA URZOLA MARQUEZ
Secretaria Técnica OCAD Municipio de Colosó
Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COLOSÓ
NIT.892.280.053 - 7

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
MUNICIPAL DE COLOSÓ

SECRETARIA TÉCNICA



ACTA No. 2

FECHA: Agosto 10 de 2016

HORA: 10:00 a.m. – 4:00 p.m

LUGAR: Salón Corcovao - Gobernación del Departamento de Sucre.

MODALIDAD: Presencial.

MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	Lorena Sofía Velasco Franco	Departamento Nacional de Planeación	Asesora de la Subdirección Territorial de la Función Pública – Grupo de Coordinación SGR	Gobierno Nacional
2.	Luisa Fernanda Pérez Rodríguez	Departamento de Sucre	Secretaria de Planeación Departamental	Gobierno Departamental
3.	Dager Manrique Paternina Alquerque	Municipio de Colosó	Alcalde	Gobierno Municipal

Plaza Principal – Colosó (Sucre)
Teléfono: (5) 294 99 37
E-mail: planeacion@coloso-sucre.gov.co
Web: www.coloso-sucre.gov.co
Código Postal 707030

**GRANDES CAMBIOS**
GRANDES RESULTADOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COLOSÓ
NIT.892.280.053 - 7

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
MUNICIPAL DE COLOSÓ

SECRETARIA TÉCNICA

No.	Nombre Completo	Entidad a la que representa - Cargo
1.	Ayda Paola Urzola Márquez	Municipio de Colosó - Secretaria de Planeación Municipal e Infraestructura

ANTECEDENTES

La Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de Colosó, en su calidad de Secretaria Técnica del OCAD Municipal de Colosó, convocó a los miembros del OCAD, a través de correo electrónico planeación@coloso-sucres.gov.co enviado el día veintinueve (29) de julio de dos mil dieciséis (2016) a las 05:22pm, a participar en la sesión presencial a realizarse el día diez (10) de agosto de 2016, a partir de las 10:00 a.m. y las 4:00 p.m. La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Acuerdo 36 de 2016.

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 10:00 a.m. del día diez (10) de agosto de dos mil dieciséis (2016), el Presidente del OCAD Colosó formalmente da apertura a la sesión presencial.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La Secretaria Técnica verifica el *quorum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. Doctor DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE - Delegado del Gobierno Municipal.
- b. Doctora LUISA FERNANDA PEREZ RODRIGUEZ - Delegado del Gobierno Departamental.

Plaza Principal - Colosó (Sucre)
Teléfono: (5) 294 99 37
E-mail: planeacion@coloso-sucres.gov.co
Web: www.coloso-sucres.gov.co
Código Postal 707030

GRA
GRA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COLOSÓ
NIT.892.280.053 - 7

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
MUNICIPAL DE COLOSÓ

SECRETARIA TÉCNICA



- a. Doctor DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE – Delegado del Gobierno Municipal.
- b. Doctora LUISA FERNANDA PEREZ RODRIGUEZ – Delegado del Gobierno Departamental.
- c. Doctora LORENA VELASCO FRANCO – Delegado del Gobierno Nacional.

Se deja constancia de que por medio de la Resolución Resolución No 3372 del 18 de julio de 2016, el Gobernador de Sucre delegó en LUISA FERNANDA PEREZ RODRIGUEZ, Secretaria de Planeación Departamental, su participación en la presente sesión del OCAD Colosó.

Así mismo, por medio de la Resolución 3062 del dos (02) de agosto de dos mil dieciséis (2016), el Director del DNP delegó en la Doctora LORENA VELASCO FRANCO, Asesora de la Subdirección Territorial de la Función Pública – Grupo de Coordinación SGR, su participación en la presente sesión del OCAD Colosó.

La Secretaria Técnica del OCAD, informa que existe *quorum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.¹

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, la Secretaria Técnica presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

¹ **Artículo 2.2.4.3.1.5. Quórum decisorio.** Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.*

Plaza Principal – Colosó (Sucre)
Teléfono: (5) 294 99 37
E-mail: planeacion@coloso-sucree.gov.co
Web: www.coloso-sucree.gov.co
Código Postal 707030

**GRANDES CAMBIOS**
GRANDES RESULTADOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COLOSÓ
NIT.892.280.053 - 7

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
MUNICIPAL DE COLOSÓ

SECRETARIA TÉCNICA



1. Verificación de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe sobre el estado de los proyectos.
4. Saldo disponibles por fuente de financiación, rendimientos financieros² y entidad beneficiaria de recursos del SGR (solo para los OCAD regionales y el de CTI).
5. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016.
6. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
7. Priorización sectores acuerdo 038/2016
8. Aprobación del acta de la sesión.
9. Proposiciones y varios.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día sin modificaciones.

3. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015³, la Secretaria Técnica informa el estado en que se encuentran los proyectos sometidos a consideración del OCAD, con base en el anexo 1.

² [Aplica para las entidades beneficiarias de asignaciones directas](#)

³ Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015. "Funciones de la secretaria técnica de los órganos colegiados de administración y decisión [...] 4. Presentar en todas las sesiones del órgano colegiado de administración y decisión, un informe de los proyectos sometidos a su consideración, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora".



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COLOSÓ
NIT.892.280.053 - 7

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
MUNICIPAL DE COLOSÓ

SECRETARIA TÉCNICA



Asimismo, la Secretaria Técnica realiza las siguientes apreciaciones sobre los ajustes, liberaciones, y cierres de proyectos de inversión que deben ser informados por las entidades públicas designadas como ejecutoras:

a) Ajustes aprobados por las entidades públicas designadas ejecutoras:

Para el período comprendido entre el 16 de marzo de 2016 (fecha última sesión del OCAD) y el 10 de agosto de 2016 (fecha de la presente sesión), el municipio de Colosó como entidad pública designada como ejecutora no aprobó ajustes de proyectos, por lo tanto no fueron informados al OCAD, de conformidad con el Acuerdo 37 de 2016.

b) Liberaciones aprobadas por las entidades públicas designadas ejecutoras:

Para el período comprendido entre el 16 de marzo de 2016 (fecha última sesión del OCAD) y el 10 de agosto de 2016 (fecha de la presente sesión), el municipio de Colosó como entidad pública designada como ejecutora no aprobó liberaciones de proyectos, por lo tanto no fueron informados al OCAD, de conformidad con el Acuerdo 37 de 2016.

c) Cierres de proyectos de inversión reportados por las entidades públicas designadas ejecutoras:

Para el período comprendido entre el 16 de marzo de 2016 (fecha última sesión del OCAD) y el 10 de agosto de 2016 (fecha de la presente sesión), el municipio de Colosó como entidad pública designada como ejecutora no realizó Cierre de proyectos, por lo tanto no fueron informados al OCAD, de conformidad con el artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COLOSÓ
NIT.892.280.053 - 7

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
MUNICIPAL DE COLOSÓ

SECRETARIA TÉCNICA



4. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS⁴ Y ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR

La Secretaria Técnica presenta saldos disponibles por fuente de financiación, rendimientos financieros y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Total
Total asignaciones	\$496.407.809,40	\$188.108.668,89				\$684.516.478,29
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$29.465.623,69					\$29.465.623,69
Incentivo a la producción						
Total aprobaciones						
Saldo disponible a la fecha de corte	\$525.873.433,09	\$188.108.668,89				\$713.982.101,98

⁴ Aplica para las entidades beneficiarias de asignaciones directas



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COLOSÓ
NIT.892.280.053 - 7

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
MUNICIPAL DE COLOSÓ

SECRETARÍA TÉCNICA



5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2015 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016.

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016.

El OCAD aprueba el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la documentación de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD correspondiente al acta, acuerdo y sus anexos, de las sesiones realizadas durante el periodo de corte del informe en mención, relacionadas con la rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01/07/2015 hasta el 30/11/2015 y la instalación del OCAD Municipal para la presente vigencia 2016.

6. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

6.1 Acciones para la generación y divulgación de información:

Generación: Elaboración del Informe de Rendición de cuentas del OCAD Colosó (periodo: 01/12/2015 hasta 30/06/2016).

Divulgación: El informe será divulgado a través de MapaRegalías y la web del municipio de Colosó.

6.2 Acciones para el diálogo y la retroalimentación

Se promoverá el diálogo con la ciudadanía, con el objeto de dar a conocer el trabajo y decisiones del órgano colegiado, a través de reuniones comunitarias.

Plaza Principal – Colosó (Sucre)
Teléfono: (5) 294 99 37
E-mail: planeacion@coloso-sucre.gov.co
Web: www.coloso-sucre.gov.co
Código Postal 707030





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COLOSÓ
NIT.892.280.053 - 7

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
MUNICIPAL DE COLOSÓ

SECRETARÍA TÉCNICA



6.3. Evaluación de la implementación de la estrategia

La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado anteriormente, será evaluada mediante encuestas.

7. PRIORIZACION DE SECTORES

Los sectores priorizados (art. 3 del acuerdo 038 de 2016):

No.	SECTOR
1	Inclusión Social y Reconciliación
2	Agricultura y Desarrollo Rural
3	Educación
4	Vivienda, Ciudad y Territorio
5	Transporte

8. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Se somete a consideración de los miembros del OCAD el acta de la sesión realizada el día diez (10) de agosto de 2016, en la cual se realizó la rendición de cuentas en los términos del Acuerdo 033 de 2015 y será cargada en el sistema de información MapaRegalías.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se realizaron proposiciones.

Plaza Principal – Colosó (Sucre)
Teléfono: (5) 294 99 37
E-mail: planeacion@coloso-sucra.gov.co
Web: www.coloso-sucra.gov.co
Código Postal 707030

GRANDES CAMBIOS
GRANDES RESULTADOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COLOSÓ
NIT.892.280.053 - 7

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
MUNICIPAL DE COLOSÓ

SECRETARIA TÉCNICA



Agotado el orden del día, siendo las 4:00 p.m. del día diez (10) de agosto de 2016 se da por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD.
- Actos administrativos de delegaciones.
- Informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016.
- Anexo 1 – Informe del estado de los proyectos.

En constancia se firma la presente acta a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016)

DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE

Alcalde Municipal
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN COLOSÓ

AYDA PAOLA URZOLA MARQUEZ

Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal
SECRETARIA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN COLOSÓ

Plaza Principal – Colosó (Sucre)
Teléfono: (5) 294 99 37
E-mail: planeacion@coloso-sucre.gov.co
Web: www.coloso-sucre.gov.co
Código Postal 707030

GRANDES CAMBIOS
GRANDES RESULTADOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COLOSÓ
NIT.892.280.053 - 7



ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
MUNICIPAL DE COLOSÓ

SECRETARIA TÉCNICA

ACUERDO No. 02

Agosto 10 de 2016

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DECISIONES RELACIONADAS
CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LOS PROYECTOS DE
INVERSIÓN FINANCIADOS O COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).”**

**EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - OCAD-
MUNICIPAL DE COLOSÓ, DEPARTAMENTO DE SUCRE,**

CONSIDERANDO

Que, la Ley 1744 de 2014 por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2015 – 2016, consagra en su artículo 41 la rendición de cuentas de los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD), y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que, el artículo 4 del Acuerdo 33 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COLOSÓ
NIT.892.280.053 - 7



ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
MUNICIPAL DE COLOSÓ

SECRETARIA TÉCNICA

Que, mediante citación enviada a través de correo electrónico el día veintinueve (29) de julio de 2016, la Secretaría Técnica del OCAD del municipio de Colosó convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016, sobre los proyectos aprobados por este OCAD y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que, el informe adoptado a través del presente Acuerdo, se fundamenta en el Acta No. 02 del diez (10) de agosto de dos mil dieciséis (2016), suscrita por el Presidente y la Secretaria Técnica del OCAD Municipal de Colosó, respectivamente.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el informe No. 01 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD Municipal de Colosó, y dos (02) mecanismos de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

ARTÍCULO SEGUNDO: **Priorización de sectores de inversión para el Sistema de Evaluación por Puntajes.** Para la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes, se adoptan los siguientes sectores teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 3 del Acuerdo 038 de 2016:

No.	SECTOR
1	Inclusión Social y Reconciliación
2	Agricultura y Desarrollo Rural
3	Educación
4	Vivienda, Ciudad y Territorio
5	Transporte



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COLOSÓ
NIT.892.280.053 - 7



ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
MUNICIPAL DE COLOSÓ

SECRETARIA TÉCNICA

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el contenido del presente Acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías – Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 5 del Acuerdo 33 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado en el municipio de Colosó, Sucre, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).

DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE

Alcalde Municipal
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN COLOSÓ

AYDA PAOLA URZOLA MARQUEZ

Secretaria de Planeación Municipal
SECRETARIA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN COLOSÓ

Fecha de la sesión del OCAD: Agosto 10 de 2016

Fecha del Acta soporte del presente Acuerdo: Agosto 10 de 2016, Acta No. 2



SECRETARIA TÉCNICA

ANEXOS (CITACIÓN)

1. SALDO DISPONIBLE POR FUENTE DE FINANCIACIÓN DEL SGR

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones	\$ 4.373.706.693,83	\$ 1.064.332.681,13	\$ 5.438.039.374,96
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	\$ 30.037.734,03		\$ 30.037.734,03
Total aprobaciones	\$ 3.570.036.465,42	\$ 876.224.012,24	\$ 4.446.260.477,66
Saldo disponible a la fecha de corte	\$ 833.707.962	\$ 188.108.668,89	\$ 1.021.816.631,33

A.P.C.M



SECRETARIA TÉCNICA

2. RELACIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS SEGÚN GESPROY

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO
2013702040002	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE COMEDOR ESCOLAR PARA EL COLEGIO VICTOR ZUBIRIA MUNICIPIO DE COLOSO - SUCRE.	PARA CIERRE
2013702040003	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN LA CARRERA 5 CALLE REAL DESDE LA CALLE 13A IGLESIA CENTRAL HASTA LA CALLE 18 PUENTE DEL ARROYO VIA A PUEBLO NUEVO EN EL MUNICIPIO DE COLOSO DEPARTAMENTO DE SUCRE	PARA CIERRE
2013702040004	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE COLOSÓ - SUCRE	TERMINADO
2013702040005	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE AGUA PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE COLOSO	CERRADO
2014702040001	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE CENTRAL DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE COLOSO.	TERMINADO
2015702040001	IMPLEMENTACIÓN DE UNA LÍNEA TÉCNICA Y OPERATIVA DE SERVICIOS DIRIGIDA A NIÑ@S, ADOLESCENTES Y JÓVENES COMO ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL Y DEMÁS PROBLEMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE COLOSÓ - SUCRE	TERMINADO

APCM

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE SUCRE
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0160 DE 2017

"POR EL CUAL SE DELEGA A UN SECRETARIO DE DESPACHO EN LA REPRESENTACION DEPARTAMENTAL ANTE LOS ORGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACION Y DECISION MUNICIPALES PARA LA RENDICION DE CUENTAS E INSTALACION DE LA PRIMERA OCAD DEL AÑO 2017"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial la atribuida por el artículo 6 de la ley 1530 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el inciso segundo del párrafo 2 del artículo 361 de la Constitución Política y el artículo 42 de la Ley 1530 de 2012, establecen la conformación de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión de las Asignaciones de Regalías Directas (OCAD).

Que el Decreto 1075 de 2012 reglamenta la organización y funcionamiento de los OCAD y secretarías técnicas, de acuerdo al artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, en el que se precisa la representación del Gobernador o su delegado por su periodo de gobierno.

Que los municipios requieren un delegado del señor Gobernador del Departamento de Sucre para tramitar la ejecución de las inversiones presentadas ante sus OCAD financiadas con recursos de Regalías Directas de acuerdo a lo establecido en el Acto Legislativo 05 de 2011 y sus Decretos reglamentarios y la rendición de cuentas de las mismas.

Que se hace necesario que el Gobernador delegue en sus Secretarios de Despacho la representación del voto departamental en los diferentes OCAD Municipales y velar por el cumplimiento de las inversiones aprobadas y asistir a las rendiciones de cuentas a fin de Garantizar el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Que el Artículo 6 del Decreto 4923 de 2011 establece que la participación como delegados a los OCAD será ad honorem.

Con fundamento a lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Deléguese a la Dra. **Luisa Fernanda Pérez Rodríguez**, Secretaria de Planeación Departamental para la representación del gobierno Departamental ante los Órganos colegiados de Administración y Decisión de los Municipios de Sucre para atender la rendición de cuentas y la primera sesión de instalación de las OCAD municipales del Departamento de Sucre.

ARTICULO SEGUNDO: La duración de esta delegación es por el término que considere el señor Gobernador y la participación del delegado será ad honorem.

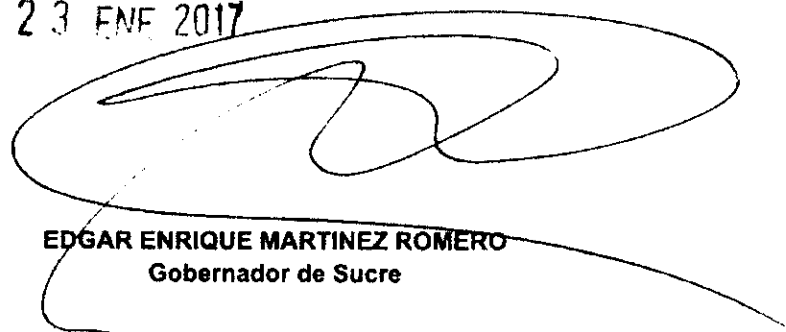
ARTICULO TERCERO: El delegado deberá asistir cada vez que sea convocado y cumplirá los lineamientos establecidos en la normatividad conforme a su representación y competencias.

"POR EL CUAL SE DELEGA A UN SECRETARIO DE DESPACHO EN LA REPRESENTACION DEPARTAMENTAL ANTE LOS ORGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACION Y DECISION MUNICIPALES PARA LA RENDICION DE CUENTAS E INSTALACION DE LA PRIMERA OCAD DEL AÑO 2017"

ARTÍCULO CUARTO: Este Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Sincelajo a los **23 ENE 2017**



EDGAR ENRIQUE MARTINEZ ROMERO
Gobernador de Sucre

Proyecto: Oscar Tovar Angel-Asesor de Despacho
Revisó: Gisela Gil Martinez-Jefe Oficina Jurídica

2017



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

**FORMATO DE ELECCIÓN DE
PRESIDENTE DE LOS OCAD**

CÓDIGO: F-SPR-01

PÁGINA 1 DE 1
VERSIÓN: 1

1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

OCAD MUNICIPAL DE COLOSÓ:

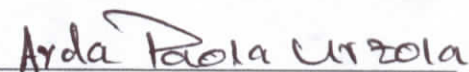
LA PRESIDENCIA DEL OCAD SERÁ EJERCIDA POR:			
NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA
Dager Manrique Paternina Alquerque	Alcaldía Municipal de Colosó	Alcalde	92.601.345

PRESIDENTE



DAGER PATERNINA ALQUERQUE
Alcalde Municipal

SECRETARÍA TÉCNICA





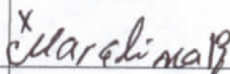
AYDA PAOLA URZOLA MARQUEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Municipal

* NOTA: EL PERIODO DEL PRESIDENTE SERÁ ANUAL, CONTADO A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE CADA AÑO.

1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

OCADMUNICIPAL DE COLOSO

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO DESIGNADOS POR EL OCAD SON LOS SIGUIENTES:

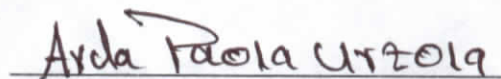
NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
Fernel Segundo Rodriguez Perez	CTP	Presidente	3.856.441	
Edith del Carmen Villalva Barros	CTP	Secretaria	22.896.285	
Marcelina Rosa Borja Alvarez	CTP	Vocal	22.896.234.	x 

PRESIDENTE



DAGER PATERNINA ALQUERQUE
Alcalde Municipal

SECRETARÍA TÉCNICA



AYDA PAOLA URZOLAMARQUEZ
Secretaria de Planeación Municipal



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE COLOSO
NIT.892.280.053 - 7



DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS

EL SUSCRITO TESORERO DEL MUNICIPIO DE COLOSO-SUCRE

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA

Que: Los **rendimientos financieros** de la cuenta Corriente N° 506-809707-04 denominada ASIGNACIONES DIRECTAS con corte a 31 de diciembre de 2016 es por la suma de **Treinta Millones Ochenta y Siete Mil Novecientos Veinticuatro Pesos Con Cincuenta y tres Centavos M.I (\$ 30'087.924,53)**

Para Constancia se firma en Colosó - Sucre, a solicitud de parte interesada a los veintisiete (27) días del mes de Enero de 2016.


ISAIAS JAVIER DIAZ BARRIOS
Tesorero General



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y
DECISIÓN MUNICIPAL DE COLOSO - SUCRE**



SECRETARÍA TÉCNICA

ACUERDO No. 01 DE 2017

(Febrero 07 de 2017)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DECISIONES RELACIONADAS
CON EL FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE
ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS
SOBRE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS O
COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE
REGALÍAS (SGR)”.**

EL OCAD MUNICIPAL DE COLOSÓ

CONSIDERANDO

Que, en virtud de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1530 de 2012; el título IV del Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo 36 de 2016, se realizó la primera sesión anual del órgano colegiado de administración y decisión (OCAD).

Que, el artículo 15 del Acuerdo 36 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico.

Que, el Decreto 2190 de 2016, por medio del cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018, consagra en su artículo 38, la rendición de cuentas de los OCAD, y establece que, con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.



ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN MUNICIPAL DE COLOSO - SUCRE



SECRETARÍA TÉCNICA

Que, el artículo 4 del Acuerdo 33 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que, mediante citación enviada a través de correo electrónico el día veintiséis (26) de enero de dos mil diecisiete (2017), la secretaria técnica del OCAD municipal de Colosó convocó a sesión a los miembros del mismo con el objeto de realizar la primera sesión anual y aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, sobre los proyectos aprobados por este órgano y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que, las decisiones que se adoptan a través del presente acuerdo, se fundamentan en el acta No. 01 del día siete (07) de febrero de dos mil diecisiete (2017) suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD municipal de Colosó, respectivamente.

ACUERDA

Artículo 1. *Presidente del OCAD.* La presidencia del OCAD será ejercida por DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE, Alcalde del municipio de Colosó.

Artículo 2. *Comité Consultivo del OCAD.* El comité consultivo del OCAD municipal de Colosó estará conformado por las personas señaladas en el acta de la sesión.

Artículo 3. Adoptar el Informe No. 02 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD municipal de Colosó y dos (02) mecanismos de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y
DECISIÓN MUNICIPAL DE COLOSO - SUCRE**



SECRETARÍA TÉCNICA

Artículo 4. Publíquese el contenido del presente Acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 5 del Acuerdo 033 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR.

Artículo 5. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado en el municipio de Colosó, a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

DAGER MANRIQUE PATERNINA ALQUERQUE

**Alcalde Municipal
Presidente**

**Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD- Municipal de
Colosó**

AYDA PAOLA URZOLA MARQUEZ

**Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal
Secretaría Técnica**

**Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD- Municipal de
Colosó**

Fecha de la sesión del OCAD: (07/02/2017)

Fecha del acta soporte del presente acuerdo: (07/02/2017) y No. 1